

Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2021/D/Y/TD/2

Resolución de fecha 24 de marzo de 2021, del Vicerrectorado de personal docente e investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2021/2022

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z060/DMD994 - Prof. Asociado en Ciencias de la Salud de Medicina

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Medicina

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado en CC. de la Salud

Centro de destino: Fac. de Medicina y Ciencias de la Salud

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***6618**	Gómez Berrocal, Ana
***2083**	González Negredo, Isabel
***1115**	Pacheco Barcia, Vilma Emilia

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 24 de Mayo de 2021



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2021/D/Y/TD/2

Resolución de fecha 24 de marzo de 2021, del Vicerrectorado de personal docente e investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2021/2022

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z060/DMD996 - Prof. Asociado en Ciencias de la Salud de Medicina

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Medicina

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado en CC. de la Salud

Centro de destino: Fac. de Medicina y Ciencias de la Salud

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***6618**	Gómez Berrocal, Ana
***2083**	González Negredo, Isabel
***1115**	Pacheco Barcia, Vilma Emilia

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 24 de Mayo de 2021



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2021/D/Y/TD/2

Resolución de fecha 24 de marzo de 2021, del Vicerrectorado de personal docente e investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso académico 2021/2022

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z060/DMD997 - Prof. Asociado en Ciencias de la Salud de Medicina

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 3 horas

Área: Medicina

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas

C/C/E: 00067 - Profesor Asociado en CC. de la Salud

Centro de destino: Fac. de Medicina y Ciencias de la Salud

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***6618**	Gómez Berrocal, Ana
***2083**	González Negredo, Isabel
***1115**	Pacheco Barcia, Vilma Emilia

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 24 de Mayo de 2021

